



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Seguimiento 2014
Programa Institucional
de Desarrollo
CAPUFE 2013-2018

**LOGROS DE PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN
NACIONAL DE DESARROLLO
2013-2018**

ÍNDICE

MARCO NORMATIVO

RESUMEN EJECUTIVO

AVANCES Y LOGROS

INDICADORES

GLOSARIO

SIGLAS Y ABREVIATURAS

MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todos los programas de la Administración Pública Federal deben alinearse al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), el cual se perfila como la fuente directa de la democracia participativa a través de la consulta de la sociedad.

Los programas sectoriales, así como los especiales referentes a las estrategias transversales, establecen objetivos estratégicos y transversales, respectivamente, los cuales están alineados y vinculados con el PND.

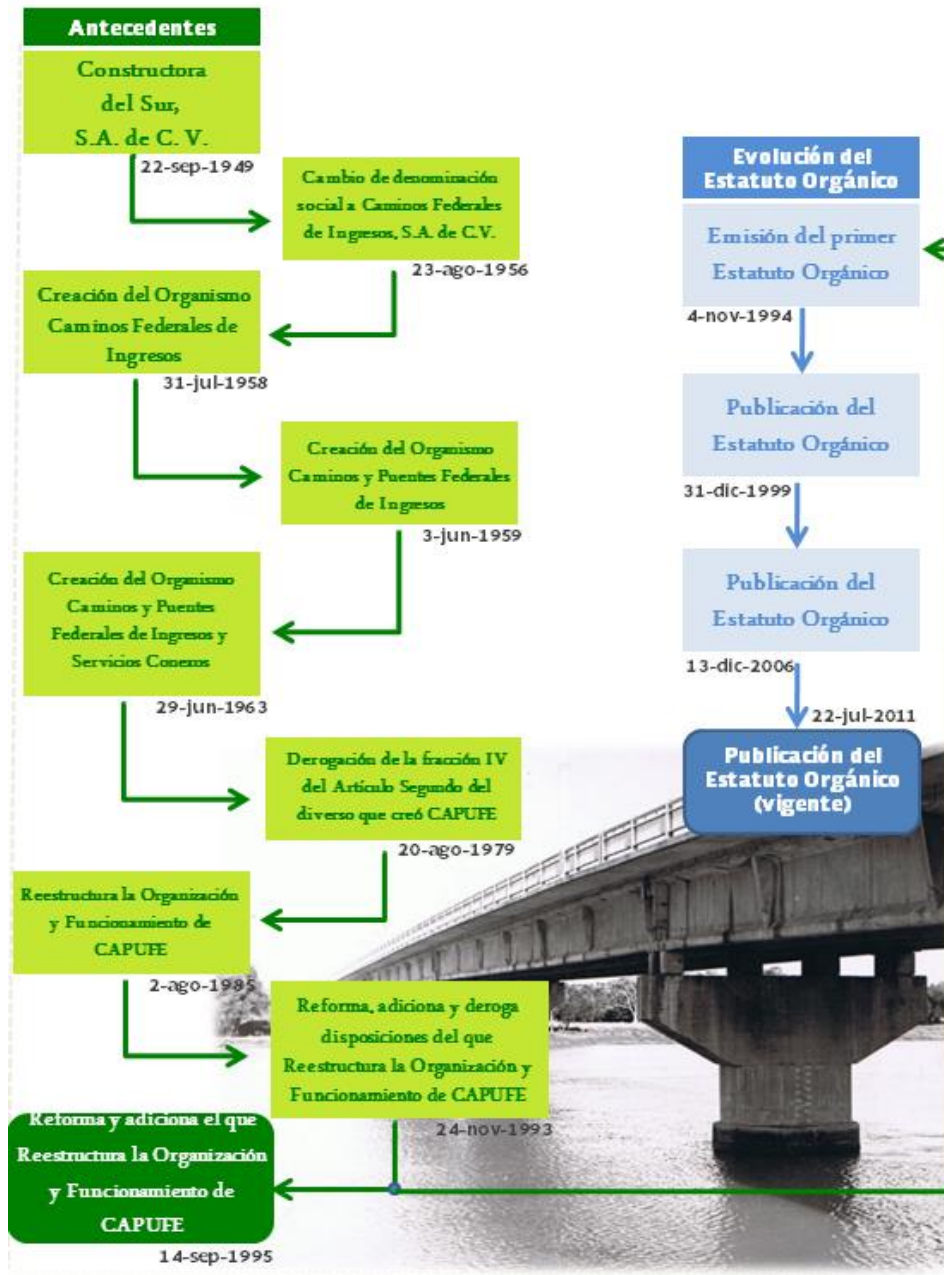
Los programas regionales, especiales e institucionales, así como los programas presupuestarios correspondientes, contribuirán al cumplimiento de los objetivos estratégicos que se establecen en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018 (PSCyT).

De tal forma que este Organismo descentralizado, formuló el Programa Institucional de Desarrollo CAPUFE 2013-2018, el cual contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que contribuirán a la consecución de los Objetivos del PND, mediante la coordinación que, en su caso, corresponda con los distintos órdenes de gobierno y la concertación con los diversos grupos sociales y particulares.

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) en este programa, considera el cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales¹, el cual será reportado mediante los seguimientos elaborados con base en indicadores, a los resultados de sus acciones en relación con el PND 2013-2018 y a los programas a su cargo, y serán informados a nuestra cabeza de sector, con el propósito de que el Presidente de la República informe al Congreso de la Unión los resultados de su ejecución.

CAPUFE es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con una experiencia de más de 50 años, que tiene por objeto administrar y explotar, por sí o a través de terceros, mediante concesión, caminos y puentes federales; llevar a cabo la conservación, reconstrucción y mejoramiento de los mismos y participar en proyectos de inversión y coinversión para la construcción y explotación de las vías generales de comunicación en la materia, pudiendo afectar para tal propósito los ingresos provenientes de las vías que administra.

¹ Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 9, 17, 24, 27 de la Ley de Planeación, artículos 9, 45, 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales



RESUMEN EJECUTIVO

Con base en el Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se formuló el Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2013-2018 de CAPUFE, el cual fue aprobado por el H. Consejo de Administración en la sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2014, y sometido a consideración del Titular del Sector Comunicaciones y Transportes, conforme a lo dispuesto en la Ley de Planeación y en los lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del PND 2013-2018, el cual se encuentra integrado por tres objetivos institucionales, 12 estrategias y 45 líneas de acción alineados al cumplimiento de la Meta Nacional “México Próspero” y los Objetivos asociados con: 4.9.1 “Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica”; “Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia”, así como el relativo al 4.8.3 “Desarrollar los sectores estratégicos del país”; “Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno”, de igual forma a los correspondientes a los Objetivos del Sector Comunicaciones y Transportes referentes a: “1. Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social”; “2. Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas” y “5. Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración”.

CAPUFE con base en lo anterior y en el ejercicio de sus funciones, al cierre del 2014, se han realizado esfuerzos para otorgar una adecuada atención de las necesidades de los usuarios carreteros y la prestación de los servicios que proporciona, desde la plaza de cobro, evitar congestionamientos en días festivos o vacacionales y en horas pico, tecnología de vanguardia para garantizar el cruce continuo mediante la nueva tarjeta de telepeaje IAVE, fortalecimiento en los medios de comunicación y atención a los usuarios

como el número de atención e información “074” y “Twitter”, la modernización tecnológica en su primera etapa del eje carretero “México-Acapulco” y “Chamapa-Lechería” la cual cuenta con un avance significativo y permitirá entre otros beneficios, la detección de eventos que se susciten en estos tramos carreteros, atención de emergencias e incidentes, proporcionando al usuario información confiable.

Aunado a lo anterior, en materia de seguridad vial a los usuarios, este Organismo llevó a cabo la conservación y mantenimiento de la infraestructura de caminos y puentes a cargo de CAPUFE, así como la implementación de acciones que permitieron la disminución y severidad de accidentes considerando entre otras, las establecidas en los pilares de acción definidos por la ONU, aunado a las campañas de prevención de accidentes en los periodos vacacionales, y fortalecimiento de los servicios de emergencia y auxilio vial, así mismo la incorporación de herramientas informáticas para el seguimiento al programa de licitaciones, así como los importes de obra ejecutada.

Con la finalidad de incrementar el desempeño y autosuficiencia financiera para contribuir activamente en línea con las políticas establecidas por el Gobierno Federal a través de nuestra Coordinadora Sectorial (SCT), y mediante la instrumentación de diversas acciones tales como: el uso de herramientas informáticas para el uso de la firma electrónica en las plataforma SIGAP que permitirá la reducción del uso de papel y facilidad en el manejo de archivo documental; implementación del proceso automatizado para realizar el pago de manera centralizada a proveedores desde el Sistema Integral para la Administración de CAPUFE, contando con la comunicación directa con la institución bancaria, lo que permite eliminar la posible manipulación de la información, además CAPUFE logró mediante la gestión ante diversas autoridades la autorización de la estructura orgánica, situación que permitirá entre otras, regularizar la estrategia funcional del Organismo para una adecuada instrumentación de actividades encaminadas al cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

AVANCES Y LOGROS

Objetivo SCT 1: Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad que impulse el desarrollo económico y social.

Objetivo CAPUFE 2: Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.

Logros

Fortalecimiento de la seguridad vial la cual permitió la disminución y severidad de accidentes en la Red Operada por CAPUFE, mediante la implementación de acciones establecidos entre otras a los pilares de acción definidos por la ONU, así como la implementación de campañas de prevención de accidentes durante los periodos vacacionales y de mayor aforo.

Fortalecimiento de los servicios de emergencia y auxilio vial, lo que permitió mejorar la atención y el servicio a los usuarios de la Red operada por CAPUFE, a través del incremento de la cobertura de unidades de emergencia, así como la atención prehospitalaria e intrahospitalaria, mediante acciones de capacitación para la profesionalización del personal relacionado con esta actividad.

Implementación de herramientas informáticas que permiten la captura por Internet de los importes de obra ejecutada, fotografías de los trabajos y problemática de la obra, así como para llevar a cabo el seguimiento al programa de licitaciones, con los cuales se mejoraron los mecanismos de control y evaluación de la ejecución de la obra pública.

Actividades relevantes

Se realizaron acciones de mantenimiento menor y mayor así como señalamiento e instalación de dispositivos de seguridad entre otras para reducir la accidentalidad y su severidad, registrándose una disminución del 1.2% en el número de víctimas (lesionados y decesos) así como el decremento en los índices de Siniestralidad y morbilidad del 0.1% y 4.6%, respectivamente en relación al año anterior.

Se reactivó la circulación en la autopista Tijuana-Ensenada, tras realizar diversos trabajos de restitución del terraplén, afectado por un deslizamiento en el kilómetro 93 de la autopista a consecuencia de una falla geológica presentada en diciembre de 2013.

Mantenimiento menor en la Red FNI a 6,404 kilómetros-cuerpo a todas las autopistas; se realizaron trabajos de tratamiento superficial, colocación de capa de rodadura y/o micro carpeta en 1,089.4 kilómetros-cuerpo y de rehabilitación en 306 kilómetros-cuerpo de carpeta asfaltada, así como la rehabilitación y/o colocación de lozas de concreto hidráulico y la modernización de 8.78 kilómetros-cuerpo de la autopista México-Puebla.

Rehabilitación en 110.1 kilómetros-cuerpo y conservación menor de 144.7 kilómetros-cuerpo en autopistas de la Red Propia; rehabilitación de los accesos al Puente Tampico y trabajos de conservación en 27 puentes, así como colocación de 15,473 metros de defensa metálica de tres crestas. Se realizaron principalmente en Chapalilla-Compostela, Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris y, Cosoleacaque-Nuevo Teapa (acceso al Puente Antonio Dovalí Jaime).

Celebración de convenios de colaboración con la CNPJ, PGR, PGJM y las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia (32 estados) para fortalecer la colaboración y apoyo de entrega de información para la prevención y combate de delitos del orden federal, que se genere en la Red Operada por CAPUFE, para identificar vehículos o personas en videos o imágenes.

Se concluyeron 282 observaciones de Seguridad Carretera por parte de las Unidades Regionales de CAPUFE, derivadas de la implementación de 10 Auditorías de Seguridad Vial a los tramos carreteros: Monterrey-Nuevo Laredo, Acatzingo-Cd. Mendoza (rampas de frenado), Querétaro-Irapuato, Córdoba-Veracruz, Isla-Acayucan, Puerto México-La Carbonera, La Carbonera-Ojo Caliente, Cuernavaca-Acapulco, México-Puebla y México-Querétaro.

Se realizaron cinco Auditorías de Seguridad Vial Especiales, con base a los sucesos más graves (múltiples víctimas) que se van registrando y a las

solicitudes o situaciones especiales que se presentan durante el año, los tramos son: Monterrey-Nuevo Laredo, Cuernavaca-Acapulco, Amecameca-Cuautla, Acatzingo-Cd. Mendoza y México-Cuernavaca, Puerto México-La Carbonera y México-Querétaro.

Atención a 27 puntos negros mediante la instalación de botones metálicos, rayas logarítmicas, colocación de vallas antideslumbrantes, luminarias solares, barrera central, así como la construcción de bandas vibratorias de alerta y superficie de alta fricción en zonas identificadas de alta siniestralidad en la Red FNI, entre otras.

Campañas de prevención de accidentes realizadas durante los periodos de Semana Santa, Vacaciones de Verano e Invierno, así como la difusión en medios de comunicación impresos y digitales y en la página web de CAPUFE la campaña de prevención de accidentes denominada “Seguridad”, autorizada por la SEGOB y la SCT.

Difusión de mensajes sobre educación y seguridad vial en las emisoras: Radio Zacatecas, Sistema de Radio de la Universidad de Guanajuato, Operadora del Sistema Universitario de Radio y Televisión de la Universidad de Guadalajara, Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del D.F., (Capital 21), Instituto Morelense de Radio y TV, Puebla Comunicaciones y Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Incremento de unidades de emergencia y auxilio vial de 201 a 293 (46%) y en materia de personal de 517 a 1,141 personas directamente involucradas en la prestación de servicios de emergencia y auxilio vial (120%), asociados con las tareas de asistencia médica, rescate, salvamento, y auxilio vial de manera oportuna y eficiente a nuestros usuarios.

Capacitación a Técnicos en Urgencias Médicas para operar las unidades de emergencia en Durango-Mazatlán; práctica de Atención Prehospitalaria y Rescate; Curso “Rescate Vehicular”; Simposio en Medicina Prehospitalaria y, conferencias “Actualización en la RCP después del 2010, elevación de la tasa de sobrevivencia en paro cardiaco, un auge en los servicios prehospitalarios en EUA”, y “Manejo del estrés en intervención en crisis”.



Objetivo SCT 2: Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.

Objetivo CAPUFE 1: Mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de la red operada por CAPUFE.

Objetivo CAPUFE 2: Fortalecer los esquemas de seguridad vial utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.

Logros

Implementación del Proyecto de Modernización Tecnológica (primera etapa) con un avance del 98% en el eje carretero México-Acapulco, así como un 97% en el tramo carretero Chamapa-Lechería. El proyecto otorgará entre otros beneficios, la detección en tiempo real de eventos en la autopista, atención oportuna de incidentes y emergencias, información confiable y mejora en la prestación de los servicios al usuario.

Instrumentación de la nueva tarjeta IAVE como medio electrónico de pago, permitiendo la interoperabilidad del sistema de telepeaje y medios electrónicos de pago a través de un solo dispositivo TAG, por todas las autopistas y puentes de cuota del país que disponen de este servicio, contando en las operadas por CAPUFE las siguientes modalidades de pago: a) Prepago Simple, b) Prepago Domiciliado y c) Postpago.

Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación y atención a los usuarios para conocer sus necesidades y proyectar mejoras a los servicios prestados, mediante el número de información carretera 074, cuenta @Capufe Twitter, así como información relevante en el portal web de CAPUFE.

En periodos de mayor aforo registrados (vacaciones y días festivos), se promovió una mayor coordinación interinstitucional para agilizar el cruce de los usuarios y garantizar la seguridad y calidad en la prestación de los servicios carreteros, cuyas acciones destacan: la apertura total de carriles, bandereo, instalación de cabinas móviles, cobro adelantado, así como servicios de auxilio vial, atención de paramédicos certificados, ambulancias, grúas y vehículos de rescate.

Actividades relevantes

En el Proyecto de Modernización Tecnológica se concluyó al 100% la instalación de fibra óptica, Equipos ITS y CLC Tlalpan y Francisco Velasco Durán, así como la instalación y equipamiento de peaje y telepeaje en seis Plazas de Cobro en el eje carretero México-Acapulco; y del tramo carretero Chamapa-Lechería, se concluyó la instalación de Fibra Óptica, Equipos ITS y CLC.

En atención a los usuarios y prestación de servicios carreteros, se proporcionaron 49,200 servicios de unidades de emergencia (ambulancia, unidades de rescate y señalamiento dinámico), 2,323 asistencias médicas en las unidades de atención médica prehospitalaria y ambulancias, y 97,827 servicios de arrastre de vehículos y mecánica menor, representando incrementos del 12%, 10% y 4%, respectivamente, en comparación con el 2013.

El parque vehicular dedicado a la prestación de servicios de emergencia y auxilio vial del Organismo, pasó de 201 a 293 unidades (85 ambulancias, 41 unidades de rescate, 48 unidades de señalamiento y 119 grúas), lo que representó un incremento del 46%.

Se atendieron 470,777 llamadas en la Central de Atención a Usuarios 074, de las cuales 210,445 (10.8% más que el ejercicio 2013) fueron para brindar servicios de información carretera, auxilio vial, atención a incidencias y quejas.

Realización de 562 supervisiones físicas a Plazas de Cobro, Centros de Liquidación Regional, Subdelegaciones y Remotas desde el Centro Nacional de Control para verificar el correcto uso de los recursos materiales, humanos y financieros, así como la atención a los usuarios que transitan por los tramos operados por CAPUFE, y la captación del aforo e ingreso vehicular en plazas de cobro.

Inicio de operación de la nueva tarjeta IAVE en todas las plazas de cobro operadas por el Organismo, con el consorcio conformado por Impulsora de Servicios Terrestres S.A. de C.V., Cointer Concesiones S.L., ASVI Cointer de México, S.A. de C.V., e Integra Ingeniería S.A. de C.V.

A través del número de información carretera 074 se otorgaron 210,445 servicios asociados al seguro del Usuario, asistencia médica gratuita y servicios de arrastre e información carretera, adicionalmente la cuenta @CAPUFE incrementó el 23% de mensajes

enviados para brindar información, respecto al 2013 y ocupó el cuarto lugar, dentro de las dependencias de la APF con mayor número de seguidores a través de Twitter; y la aplicación “Alerta Carretera Móvil” (para Android y Apple).



Objetivo SCT 5: Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.

Objetivo CAPUFE 3: Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.

Logros

Implementación de la plataforma SIGAP con soporte de Firma Electrónica (FIEL), beneficiándose con la reducción sustancial del uso de papel y administración del archivo.

Implementación del proceso automatizado para el pago centralizado a proveedores desde el Sistema Integral para la Administración de CAPUFE, bajo el esquema host-to-host en comunicación directa con la institución bancaria (HSBC), eliminando toda posibilidad de manipulación de información y haciendo más eficiente el proceso de pago a proveedores.

Gestión y autorización de la estructura orgánica de CAPUFE por parte de los Entes Globalizadores, para contar con una organización acorde a las necesidades actuales.

Implementación de un Portal de Recursos Humanos que tiene por objeto agilizar y eficientar los trámites administrativos y de información en materia de recursos humanos.

Actividades relevantes

Como primera etapa del proyecto normalización patrimonial a través de delimitaciones satelitales de decretos expropiatorios de los bienes inmuebles a cargo del Organismo con que se cuenta, se llevó a cabo la ubicación en mapas satelitales desplazables, las poligonales que señalan 40 decretos expropiatorios del Eje México-Acapulco, a fin de obtener una mayor certidumbre jurídica sobre la propiedad de las autopistas.

Se ejecutó la delimitación del derecho de vía en 730 accesos irregulares, lo que representa el 176% de lo programado para el ejercicio 2014 (414 accesos). Adicionalmente se gestionó hasta su ejecución el retiro de 12 anuncios publicitarios.

Cumplimiento al Programa de Redimensionamiento Integral de CAPUFE con la optimización de plazas, donde el Organismo comprometió la cancelación de 109 plazas operativas, de las cuales 7 ya fueron canceladas oficialmente ante la SHCP, y 78 plazas operativas liberadas y vacantes que serán canceladas conforme a la nueva estructura, autorizada por la Dirección de Organización y Remuneraciones de la SFP.



RESULTADOS DE LOS INDICADORES

A continuación se presentan 7 indicadores que monitorean el impacto de las acciones instrumentadas por esta Entidad en contribución a las políticas nacionales, así como de las directrices de nuestra coordinadora sectorial. Estos indicadores presentan metas que permitirán establecer los logros a alcanzar y enfocar las acciones a resultados.

Indicador	Línea Base 2013	Metas					Resultado 2014
		2014	2015	2016	2017	2018	
Objetivo 1: Mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de la red operada por CAPUFE.							
• Modernización de los principales corredores carreteros de la Red Operada.	25%	60%	85%	100%			57.75%
• Índice de desempeño en la prestación de servicios de atención a los usuarios de las autopistas operadas por CAPUFE.	98.05	98.20	98.34	98.49	98.64	98.79	98.82
Objetivo 2: Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.							
• Avance en la Atención a Puntos Negros.	94%	100%	100%	100%	100%	100%	68%
• Índice de Siniestralidad	1.028	1.007	0.986	0.965	0.945	0.925	1.027
Objetivo 3: Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.							
• Índice de Procesos Administrativos Automatizados.	0%	10%	30%	50%	80%	100%	20%
• Índice de Profesionalización del Capital Humano.	58%	75%	80%	85%	90%	95%	81%
• Margen Neto.	0	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	-5.7%



Fichas de los Indicadores.

Elemento	Características					
Indicador:	Modernización de los principales corredores carreteros de la Red Operada.					
Objetivo Sectorial:	Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.					
Objetivo Institucional:	Mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de la red operada por CAPUFE.					
Descripción general:	Medir el grado de avance de la incorporación tecnológica a los principales ejes carreteros, que proporcionaría información útil y oportuna a nuestros usuarios, así como un mejor servicio, y seguridad al transitar por las carreteras de cuota que opera CAPUFE. Se consideran: Fase I México-Acapulco, tramo Chamapa-Lechería y Fase II México-Irapuato, México-Veracruz y CNC.					
Método de cálculo:	Actividades ejecutadas / actividades programadas *100.					
Unidad de medida:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Trimestral					
Fuente de información o medio de verificación:	Informes semanales enviados por la empresa supervisora.					
Área Responsable:	Dirección de Operación.					
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2014*	Metas				
		2014	2015	2016	2017	2018
25%	96.25% del año, que corresponde al 57.75% de la meta global	60%	85%	100%		
*Observaciones:	<p>Proyecto de Modernización Tecnológica</p> <p>El desarrollo de los trabajos del Proyecto de Modernización Tecnológica (primera etapa) en el eje carretero México-Acapulco (tramos México-Cuernavaca y Cuernavaca-Acapulco) y tramo carretero Chamapa-Lechería, a través de la instalación de una infraestructura de comunicaciones basada en fibra óptica, Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS¹) y la renovación del equipo de peaje, lo que traerá entre otros beneficios, la detección en tiempo real de eventos en la autopista, atención oportuna de incidentes y emergencias, información confiable y mejora en la prestación de los servicios al usuario; al mes de diciembre de 2014, se lleva el siguiente avance:</p> <p>Fase I: Modernización del eje México-Acapulco: Tramo carretero México-Acapulco: Avance 98% Se concluyó al 100% la instalación de fibra óptica, equipos ITS y el Centro Local de Control de Tlalpan. Se concluyó al 100% la instalación del Centro Local de Control Francisco Velasco Durán.</p>					

<p>*Observaciones:</p>	<p>Se concluyó la instalación y equipamiento de peaje y telepeaje en la Plaza de Cobro Tres Marías, quedando pendiente la Plaza de Tlalpan hasta definir el tiempo para su reubicación. Asimismo, se concluyó la instalación y equipamiento de peaje y telepeaje en la Plaza de Cobro Aeropuerto, Xochitepec, Alpuyeca, Francisco Velasco Durán y Paso Morelos, quedando pendiente las Plazas de Cobro Palo Blanco, Central de Abastos y La Venta, las cuales se concluirán en el primer trimestre de 2015, debido a la situación social presentada en el estado de Guerrero. (94%).</p> <p>Modernización del tramo Chamapa-Lechería: avance 97% Se ha instalado y probado el 100% de los kilómetros de fibra óptica de un total de 29.6 kilómetros. Se tiene un avance del 100% en la instalación de 98 equipos ITS. Se lleva un avance del 91% en los trabajos de instalación de equipamiento de peaje y telepeaje; se realiza la instalación de equipo de piso en las entradas en las Plazas de Cobro Champa, Cipreses, Atizapán, Nopala, Madín, Lago de Guadalupe, Lomas Verdes y Lechería. El cambio de condiciones respecto a las antenas de Telepeaje generó un retraso que no permitió el cierre del contrato, lo que motivó a su vez la firma de un convenio modificatorio que traslada la fecha a finales del mes de marzo de 2015.</p> <p>En cuanto al equipamiento de los tres Centros Locales de Control (CLC), 2 en la México-Acapulco y 1 en Chamapa-Lechería, se informa la conclusión de la instalación de todos los equipos, sistemas y servidores de los CLC, así como la configuración de las unidades de almacenamiento.</p> <p>Fase II: Respecto a los trabajos para la modernización tecnológica de los ejes México-Irapuato y México-Veracruz (2ª etapa), asociados con la instalación de la infraestructura de fibra óptica, equipos ITS, peaje y telepeaje, se cuenta con los proyectos constructivos correspondientes, los cuales fueron aprobados por la SCT. Asimismo se informa que ya existe un proyecto de bases de licitación. (95%).</p> <p>¹ Sensores y dispositivos, tales como: pantallas de mensajes variables; indicadores variables de velocidad máxima; sensores meteorológicos; cámaras con radares y torres de auxilio vial.</p>
<p>Acciones que llevará a cabo el Área para alcanzar las metas:</p>	
<p>2015</p>	<p>Se llevará a cabo el proceso de licitación de la Fase II</p>
<p>2016</p>	<p>Conclusión y entrega de la Fase II</p>

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Elemento	Características					
Indicador:	Índice de desempeño en la prestación de servicios de atención a los usuarios de las autopistas operadas por CAPUFE.					
Objetivo Sectorial:	Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.					
Objetivo Institucional:	Mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de la red operada por CAPUFE.					
Descripción general:	Asegurar la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios a nuestros clientes y usuarios.					
Método de cálculo:	Servicios médicos atendidos en tiempo + Servicios de grúas (auxilio vial) atendidos en tiempo/2					
Unidad de medida:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Trimestral					
Fuente de información o medio de verificación:	Base de datos del portal de llamadas, portal de grúas y SATRAC. Se considerarán todos los servicios de auxilio vial y médicos recibidos a través del 074, y se medirá la oportunidad del servicio otorgado.					
Área Responsable:	Dirección de Operación.					
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2014*	Metas				
		2014	2015	2016	2017	2018
98.05	98.82	98.20	98.34	98.49	98.64	98.79
*Observaciones:	99.68% Servicios Médicos atendidos en tiempo 97.96% Servicios de Auxilio Vial atendidos en tiempo					
Acciones que llevará a cabo el Área para alcanzar las metas:						
2015-2018	Gestionar ante las instancias competentes el presupuesto para tener la plantilla de personal, el parque vehicular, los sistemas de información y equipos de comunicación completos para atender con oportunidad los servicios de emergencias y auxilio vial, más aquellas necesarias para corregir desviaciones o modificación el alcance de las mismas. Coordinar con las Delegaciones y Gerencias de Tramo en periodos vacacionales, Semana Santa, días feriados, etc., la ubicación de unidades de emergencia y auxilio vial en puntos estratégicos a pie de carretera, toda vez que se incrementan notablemente el aforo y por ende los servicios.					

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Elemento	Características					
Indicador:	Avance en la Atención a Puntos Negros.					
Objetivo Sectorial:	Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.					
Objetivo Institucional:	Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.					
Descripción general:	Los puntos negros son zonas en las que se observan más de cinco accidentes en un año, por lo que su atención con acciones de señalamiento, instalación de dispositivos de seguridad, trabajos de conservación a la infraestructura o la modernización de la misma, puede disminuir la incidencia de accidentes lo que brinda mayor seguridad vial a los usuarios de la red operada por CAPUFE. La unidad de medida es el porcentaje de puntos negros atendidos respecto a la meta anual.					
Método de cálculo:	Número de puntos negros atendidos en el año / Número de puntos negros establecidos en la meta anual * 100.					
Unidad de medida:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Trimestral					
Fuente de información o medio de verificación:	Informes de atención a puntos negros.					
Área Responsable:	Dirección de Infraestructura Carretera / Subdirección de Estudios, Proyectos y Desarrollo Tecnológico.					
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2014*	Metas				
		2014	2015	2016	2017	2018
94%, correspondiente a 255 puntos negros atendidos en 2013 de una meta anual de 271 puntos.	68%	100%	100%	100%	100%	100%
*Observaciones:	Derivado de atrasos en el proceso de licitaciones y en la adjudicación de los contratos, así como de los trabajos de mantenimiento mayor realizados en los tramos con puntos negros. El 68% equivale a la atención de 27 de los 40 puntos programados para 2014. Los trabajos pendientes se ejecutarán una vez que se concluyan con los trabajos de mantenimiento mayor.					
Acciones que llevará a cabo el Área para alcanzar las metas:						
2015	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de nuevos puntos negros y de las acciones necesarias para atenderlos. Gestión de los recursos necesarios para la atención de los puntos negros identificados. Seguimiento puntual a las acciones para la atención de puntos negros. 					
2016-2018	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de nuevos puntos negros y de las acciones necesarias para atenderlos. Gestión de los recursos necesarios para la atención de los puntos negros identificados. Seguimiento puntual a las acciones para la atención de puntos negros. Adicionalmente, aquellas actividades necesarias para corregir desviaciones. 					

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Elemento	Características					
Indicador:	Índice de Siniestralidad					
Objetivo Sectorial:	Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.					
Objetivo Institucional:	Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.					
Descripción general:	La evaluación del número de accidentes en relación con el aforo vehicular, permite conocer el comportamiento de los niveles de la siniestralidad en las autopistas operadas por CAPUFE. Permitiendo generar observaciones estadísticas, con el fin de contribuir a la formulación de proyectos prioritarios de inversión en obra pública y a la orientación de acciones preventivas de ingeniería de tránsito para la disminución de los accidentes y su severidad.					
Método de cálculo:	Índice de Siniestralidad (IS) = Número de Accidentes Anuales/Millón de Vehículos kilómetro Recorrido (MVKR). MVKR = Aforo vehicular Anual * Longitud del tramo/un millón (1,000,000).					
Unidad de medida:	Puntos.					
Frecuencia de medición:	Anual.					
Fuente de información o medio de verificación:	Informe Anual de Siniestralidad.					
Área Responsable:	Coordinación de Desarrollo, Análisis Estadístico y Política Tarifaria con información de la Dirección de Operación.					
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2014*	Metas				
		2014	2015	2016	2017	2018
1.028	1.027	1.007	0.986	0.965	0.945	0.925
*Observaciones:	Durante el año 2014, el Índice de Siniestralidad registrado en los caminos de la Red Operada por CAPUFE fue de 1.027, mayor en 1.99% respecto de la meta definida para este ejercicio, debido al incremento de los accidentes principalmente en las autopistas México-Querétaro, Puente de Ixtla-Iguala, Agua Dulce-Cárdenas, México-Puebla y Monterrey- Nuevo Laredo; no obstante, el índice de siniestralidad fue menor en 0.1% respecto al índice observado en el año de 2013 (1.028).					
Acciones que llevará a cabo el Área para alcanzar las metas:						
2015-2018	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con las áreas generadoras la información estadística de aforo y siniestralidad necesaria para la integración del indicador. Evaluar el comportamiento y dar seguimiento al Índice de Siniestralidad. 					

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Elemento	Características					
Indicador:	Índice de Procesos Administrativos Automatizados.					
Objetivo Sectorial:	Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.					
Objetivo Institucional:	Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera, para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.					
Descripción general:	Conocer la proporción de procesos administrativos automatizados con respecto al total de procesos administrativos.					
Método de cálculo:	$(\text{Procesos administrativos optimizados digitalizados} / \text{Total de procesos administrativos}) * 100$.					
Unidad de medida:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Anual.					
Fuente de información o medio de verificación:	Seguimiento trimestral a portafolio de proyectos de TIC.					
Área Responsable:	Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Tecnologías de la Información.					
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2014*	Metas				
		2014	2015	2016	2017	2018
0%	20%	(MO) 4%	12%	18%	27%	31%
		(MR) 10%	30%	50%	80%	100%
*Observaciones:	<p>(MO)= Metas originales. (MR)= Metas Reprogramadas.</p> <p>Las metas se reprogramaron, toda vez que en el mes de mayo de 2014, se actualizaron los porcentajes de las metas para este indicador a solicitud del área normativa establecida por la Unidad de Gobierno Digital de la Presidencia de la República.</p> <p>Se logró digitalizar 7 de 35 procesos administrativos optimizados (20%).</p>					
Acciones que llevará a cabo el Área para alcanzar las metas:						
2015	<p>Definición con áreas usuarias de los procesos administrativos a digitalizar para alcanzar la meta de 11 procesos.</p> <p>Validación de proyectos para digitalización de procesos administrativos a implementar en 2015.</p> <p>Gestión de autorizaciones para la ejecución de proyectos 2015.</p> <p>Ejecución de proyectos 2015.</p>					
2016	<ul style="list-style-type: none"> Definición con áreas usuarias de los procesos administrativos a digitalizar para alcanzar la meta de 18 procesos. Validación de proyectos para digitalización de procesos administrativos a implementar en 2016. Gestión de autorizaciones para la ejecución de proyectos 2016. Ejecución de proyectos 2016. 					

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Acciones que llevará a cabo el Área para alcanzar las metas:	
2017	<ul style="list-style-type: none">• Definición con áreas usuarias de los procesos administrativos a digitalizar para alcanzar la meta de 28 procesos.• Validación de proyectos para digitalización de procesos administrativos a implementar en 2017.• Gestión de autorizaciones para la ejecución de proyectos 2017.• Ejecución de proyectos 2017.
2018	<ul style="list-style-type: none">• Definición con áreas usuarias de los procesos administrativos a digitalizar para alcanzar la meta de 35 procesos.• Validación de proyectos para digitalización de procesos administrativos a implementar en 2018.• Gestión de autorizaciones para la ejecución de proyectos 2018.• Ejecución de proyectos 2018.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Elemento	Características					
Indicador:	Índice de Profesionalización del Capital Humano.					
Objetivo Sectorial:	Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.					
Objetivo Institucional:	Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera, para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.					
Descripción general:	Porcentaje de servidores públicos de mando profesionalizados con respecto al total de servidores públicos de mando de la institución.					
Método de cálculo:	(Número de servidores públicos profesionalizados de mando/ Total de servidores públicos de mando en la institución)* 100.					
Unidad de medida:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Anual.					
Fuente de información o medio de verificación:	Subgerencia de Capacitación					
Área Responsable:	Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional.					
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2014*	Metas				
		2014	2015	2016	2017	2018
	0%	(MO) 10%	20%	30%	40%	50%
58%	81%	(MR) 75%	80%	85%	90%	95%
*Observaciones:	<p>(MO)= Metas originales. (MR)= Metas Reprogramadas.</p> <p>El presente indicador se encuentra alineado a la estrategia 4.2 “Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos”, del objetivo 4 “Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF” del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 - 2018” (PGCM 2013 – 2018). En este sentido, en la elaboración del presente indicador, no se habían publicado los “Criterios técnicos para el seguimiento del PGCM en materia de Organización, Profesionalización y Recursos Humanos”, por parte de la Secretaría de la Función Pública, por lo que se definió una línea base de 0 (cero).</p> <p>Una vez publicados los criterios arriba descritos, se reprogramaron las metas y se determinó la línea base del 58% (con información al cierre del ejercicio 2013).</p> <p>Tomando en cuenta la línea base y la meta establecida, se comprometió un incremento del 5% anual del año 2014 al 2018.</p> <p>En el ejercicio 2014, el Universo de Mandos Medios fue de 263 servidores públicos, de los cuales se capacitaron 75, y 63 de ellos, cuentan con evaluación de desempeño, arrojando un 24% de avance del índice correspondiente. Por lo que hace a la meta acumulada, se tiene el 81% de avance.</p>					

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Acciones que llevará a cabo el Área para alcanzar las metas:	
2015	<p>El cálculo para este indicador implica el cumplimiento de dos variables: servidor público evaluado en su desempeño y con capacitación especializada. Por lo anterior, y tomando en cuenta la línea base y la meta establecida, se comprometió un incremento del 5% anual del año 2014 al 2018.</p> <p>Dar continuidad al Programa de Capacitación y formación para el capital humano, que obedezca a las competencias laborales y que se apeguen a las necesidades del Organismo durante 2015.</p>
2016	<p>Dar continuidad al Programa de Capacitación y formación para el capital humano, que obedezca a las competencias laborales y que se apeguen a las necesidades del Organismo durante 2016.</p>
2017	<p>Hacer extensivo y consolidar el Programa de Capacitación y formación para el capital humano, que obedezca a las competencias laborales y que se apeguen a las necesidades del Organismo.</p>
2018	<p>Mejorar y consolidar el Programa de Capacitación y formación para el capital humano, que obedezca a las competencias laborales y que se apeguen a las necesidades del Organismo.</p>

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Elemento	Características					
Indicador:	Margen Neto					
Objetivo Sectorial:	Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.					
Objetivo Institucional:	Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera, para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.					
Descripción general:	Medir el margen de rentabilidad de las ventas de bienes y servicios ofrecidos por el Organismo, considerando el pago de las obligaciones fiscales.					
Método de cálculo:	<p>Margen Neto= Utilidad neta / Ingresos totales Utilidad Neta= Ingresos totales – egresos totales Ingresos totales= Ingresos por venta de bienes y servicios + otros ingresos y beneficios. Egresos totales= Gastos de funcionamiento + transferencias a fideicomisos + participaciones a municipios + otros gastos y pérdidas extraordinarias + resultado integral de financiamiento. Como resultado de la aplicación de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIF GC SP 03, contenida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal se procedió a la cancelación de los ingresos devengados no cobrados al 31 de diciembre de 2014, provocando la pérdida del ejercicio.</p>					
Unidad de medida:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Semestral					
Fuente de información o medio de verificación:	Estados Financieros no dictaminados.					
Área Responsable:	Subdirección Finanzas					
Línea base 2013	Valor observado del indicador en 2014*	Metas				
		2014	2015	2016	2017	2018
0	-5.7% Con base en cifras preliminares	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%
*Observaciones:	<p>Al cierre del ejercicio 2014, se identificaron ingresos devengados y no cobrados, mismos que en apego a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIF GC SP 03, contenida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del 01 de enero de 2014, derivado a que no generaron flujo de efectivo, originaron un efecto negativo en el resultado neto del ejercicio 2014. Aunado a lo anterior, se observó un incremento en los gastos del capítulo 1000 “Servicios Personales” asociado con la revisión al Contrato Colectivo de Trabajo, así como en los capítulos 2000 y 3000 relativos a “Materiales y Suministros” y “Servicios Generales” respectivamente.</p>					
Acciones que llevará a cabo el Área para alcanzar las metas:						
2015-2018	<ul style="list-style-type: none"> Con el apoyo de la Coordinación de Desarrollo, Análisis Estadístico y Política Tarifaria, se buscará que el ajuste de la contraprestación por nómina y honorarios que cubre el Fondo Nacional de Infraestructura a este Organismo, se liquiden en el último trimestre de 2015. Para efectos de que los ingresos de telepeaje se recuperen en los periodos establecidos en el contrato de prestación de servicios, se solicitará al Director de Operación en su carácter de administrador del contrato, requiera al prestador del servicio que cumpla en tiempo y forma con la entrega de información y con la recuperación de la cartera vencida. 					

Glosario

Índice de Siniestralidad: Es el número de Accidentes Anuales/Millón de Vehículos kilómetro Recorrido (MVKR). $MVKR = \text{Aforo vehicular Anual} * \text{Longitud del tramo/un millón}$ (1,000,000).

Índice de Morbilidad: Índice de lesionados por cada 100 accidentes.

SIGAP: Sistema Integral de Gestión Administrativa y de Procesos.

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

TAG: Dispositivo que sirve para la identificación automática de vehículos y que al ser reconocida por el equipo en la plaza de cobro, permite el cruce del usuario; registrando el tipo de vehículo y costo de la tarifa en el concentrador del sistema.

Siglas y abreviaturas

APF: Administración Pública Federal.

CAPUFE: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

CLC: Centros Locales de Control.

CNPJ: Conferencia Nacional de procuración de Justicia.

EUA: Estados Unidos de América.

FNI: Fondo Nacional de Infraestructura.

IAVE: Identificación Automática Vehicular.

ITS: Sistemas Inteligentes de Transporte (Siglas en Inglés Intelligent Transport Systems)

PGR: Procuraduría General de la Republica.

PGJM: Procuraduría General de Justicia Militar.

RCP: Significa reanimación cardiopulmonar.

SEGOB: Secretaría de Gobernación.